

Ley Nº 18.484

SALIDA DEL PAÍS DE LA PLANA MAYOR Y TRIPULACIÓN DEL BUQUE ROU 10 "COLONIA"

AUTORIZACIÓN

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo único.- Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 10 "Colonia", 31 efectivos del Cuerpo de Fusileros Navales con armamento orgánico (el cual será transportado a bordo de dicho buque), un señor Oficial Jefe y dos señores Oficiales Subalternos, a efectos de participar en el Ejercicio Combinado "ACRUX IV", entre el 1º de mayo y el 16 de junio de 2009, con escalas en los puertos de Rosario, Corrientes, Formosa y Puerto Alegre (República Argentina), Asunción, Puerto de Rosario y Puerto Vallemi (República del Paraguay) y Puerto Murtinho (República Federativa del Brasil), y para participar en la Parada Naval por la celebración de la Independencia de la República del Paraguay.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 22 de abril de 2009.

JOSÉ MUJICA, Presidente. Claudia Palacio, Prosecretaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Montevideo, 30 de abril de 2009.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 10 "Colonia", a los efectos de participar en el Ejercicio Combinado "ACRUX IV", entre el 1º de mayo y el 16 de junio de 2009, con escalas en los puertos de Rosario, Corrientes, Formosa y Puerto Alegre (República Argentina), Asunción, Puerto de Rosario y Puerto Vallemi (República del Paraguay) y Puerto Murtinho (República Federativa del Brasil), y para participar en la Parada Naval por la celebración de la Independencia de la República del Paraguay.

TABARÉ VÁZQUEZ. JOSÉ BAYARDI. DAISY TOURNÉ. PEDRO VAZ.

Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.